



2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION

SEGUNDA ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAPULHUAC, MEXICO

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I,II Y III DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y EN LOS PUNTOS 4.1, 4.2, 4.3, 5.1 Y 5.2. DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS, SITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N CAPULHUAC, ESTADO DE MEXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO LIC. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCIA, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, EL REPRESENTANTE DE VIGILANCIA, LOS VOCALES DE DICHO CONSEJO, LOS REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS, EL SECRETARIO DEL CONSEJO Y EL EQUIPO DE ASESORES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL FIN DE ATENDER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. COMPROBACION DEL QUORUM LEGAL PARA PODER SESIONAR
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. REVISAR Y ANALIZAR LA NORMATIVIDAD DEL FISM
5. PROPUESTA Y APROBACION DE OBRAS CON RECURSOS FISM 2013
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESION

COMO PRIMER PUNTO.-

EL PROF. NORBERTO DAVILA MONTES DE OCA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS 2013 AL 2015 EN SU ARTICULO 3.2.2 PASA LISTA DE ASISTENCIA HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

COMO SEGUNDO PUNTO.-

UNA VEZ QUE SE REALIZO EL PASE DE LISTA SE INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES MAS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL; POR TANTO SE INSTALA LEGALMENTE LA ASAMBLEA.

COMO TERCER PUNTO.-

EL PROF. NORBERTO DAVILA MONTES DE OCA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL MANUAL DEL FISM SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA A EFECTO DE QUE EMITAN SU VOTO CORRESPONDIENTE.

POR LO QUE UNA VEZ QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL ACUERDO ES EL SIGUIENTE:



ACUERDO 01. POR MAYORIA DE VOTOS EL CONSEJO APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DEL ORDEN DIA.

COMO CUARTO PUNTO.-

REVISAR Y ANALIZAR LA NORMATIVIDAD DEL FISM.
EL SECRETARIO DEL CODEMUN EN RELACIÓN A ESTE PUNTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN

ASPECTOS GENERALES

LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SEÑALA EN SU ARTÍCULO 49 QUE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DE LOS FONDOS (FISM), SE ADMINISTRARÁN Y EJERCERÁN DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN ESTATAL APLICABLE.

EL FISM SE CONSTITUYE CON LOS RECURSOS DEL MISMO Y PODRÁ SER COMPLEMENTADO CON LAS APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS O CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

PARA EL DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISM, SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, A TRAVÉS DEL CODEMUN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN.

EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE LAS OBRAS SE REALICEN POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN, SE OBSERVARÁ EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO – SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, O DEL LIBRO DÉCIMO – TERCERO DEL MISMO CÓDIGO, SEGÚN CORESPONDA Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS (FISM)

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO , A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS , CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN SU ARTÍCULO 35 Y EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS, DE LAS APORTACIONES FEDERALES DEL FISM EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CALCULARA SU DISTRIBUCIÓN Y PROCEDERÁ A PUBLICAR EN LA GACETA DE GOBIERNO LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS MUNICIPIOS PREVIO CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO LA FÓRMULA METODOLOGÍA Y SU CALENDARIZACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA EJERCICIO.

TIPOS DE PROYECTOS A FINANCIAR

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LOS MUNICIPIOS ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DESTINARAN LOS RECURSOS DEL FISM, EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIARAN DIRECTAMENTE A SECTORES DE SU POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL O DE POBREZA EXTREMA, ES DECIR, LOCALIDADES DE MUY ALTO INDICE DE MARGINACIÓN URBANA Y RURAL CON LOS SIGUIENTES RUBROS.



2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION

1. AGUA POTABLE
2. ALCANTARILLADO
3. DRENAJE Y LETRINA
4. URBANIZACIÓN MUNICIPAL
5. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES
6. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD
7. INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA
8. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
9. CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.

SE PROCURARA QUE LAS OBRAS QUE SE REALICEN CON ESTOS RECURSOS SEAN COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y SELECCIÓN DE OBRAS DEL FISM

- EL CODEMUN PROPONDRÁ AL AYUNTAMIENTO LAS OBRAS Y/O ACCIONES A REALIZAR DENTRO DEL FISM, CON BASE EN LAS PETICIONES DE LAS COMUNIDADES PRIORITARIAMENTE EN LAS LOCALIDADES Y AREAS GEOESTADISTICAS BÁSICAS CON MUY ALTO INDICE DE MARGINACIÓN URBANA Y RURAL (AGEB'S).
- LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN QUE PLANTEEN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS A TRAVÉS DEL CODEMUN, DEBERAN CONTAR CON EL ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA, DONDE SE ASIENTE Y VALIDE QUE LAS OBRAS Y/O ACCIONES FUERON CONSIDERADAS PRIORITARIAS POR LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD, MISMAS QUE SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA.
- PARA PRIORIZAR Y PROGRAMAR LAS OBRAS Y O ACCIONES A REALIZAR A TRAVÉS DEL FISM, SE DEBERAN CONSIDERAR LA CONCLUSIÓN DE AQUELLAS OBRAS Y/O ACCIONES EN PROCESO, EVITANDO QUE SU EJECUCIÓN SE PROYECTE MÁS ALLÁ DEL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA, ADEMÁS ACATANDO EL CONTENIDO DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SE ORIENTEN A SATISFACER LOS REZAGOS DETECTADOS.
- PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA Y DE SALUD, ASÍ COMO PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACIÓN, SE SOLICITARÁ LA AUTORIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS, A FIN DE GARANTIZAR SU OPERACIÓN.
- EL CODEMUN, DEBERA CONSIDERAR COMO PROYECTOS PRIORITARIOS, OBRAS EN PROCESO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCUTRA SOCIAL BÁSICA.
- LAS OBRAS Y/O ACCIONES APROBADAS CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE CORRESPONDA (CODEMUN) QUE NO SE APEGUEN A LOS TIPOS DE PROYECTOS QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD, NO SERÁN PROCEDENTES.



2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION

COMO QUINTO PUNTO.- PROPOSTA Y APROBACION DE OBRAS CON RECURSOS FISM 2013

QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN SUS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XVI Y 8 EN RELACIÓN CON LOS ANEXOS I .C. Y 21 PREVE RECURSOS A TRAVÉS DEL RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, A SER DISTRIBUIDO ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. CORRESPONDIENDE A L MUNICIPIO DE CAPULHUAC LA CANTIDAD DE \$ 5,559,360.35 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 35/100 M.N)

LOS CUALES SE PROPONEN DE LA SIGUIENTE MANERA

R33-FISM/2013

NP.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO AUTORIZADO
01	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE GUADALUPE VICTORIA PTE. (1ERA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	\$ 402,607.92
02	CONSTRUCCION DE 2ª ETAPA DEL CENTRO DE SALUD C.E.A.P.S.	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,963,752.46
03	IMPERMEABILIZACION DE LAS AULAS DE LA ESC. PRIM. "CUAUHTEMOC	CABECERA MUNICIPAL	\$ 246,538.99
04	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA CALLE JACARANDA (1ERA ETAPA)	SAN NICOLAS TLAZALA	\$ 736,109.78
05	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE CALLE ZARAGOZA NORTE	SAN NICOLAS TLAZALA	\$ 80,000.00
06	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESC. PRIM. MORELOS (1era. ETAPA)	SAN NICOLAS TLAZALA	\$ 350,000.00
07	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA PROLONGACION INDEPENDENCIA (1era. ETAPA)	SAN MIGUEL ALMAYA	\$ 600,000.00
08	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA CALLE 5 DE MAYO (1era. ETAPA)	SAN MIGUEL ALMAYA	\$ 600,000.00
09	AMPLIACION DE RED ELECTRICA INDEPENDENCIA (ENTRE CALLE NACIONAL Y CARR OCOYOACAC SANTIAGO)	AGUA BLANCA	\$ 413,570.39
10	INDIRECTOS DEL 3%	TODO EL MUNICIPIO	\$ 166,780.81
			\$ 5,559,360.35



2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION

DESPUES DE EXPONER LAS OBRAS SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

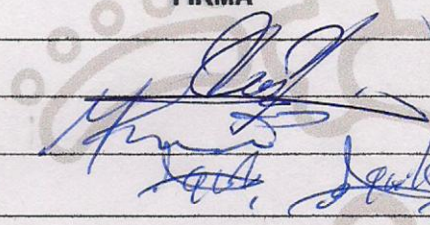
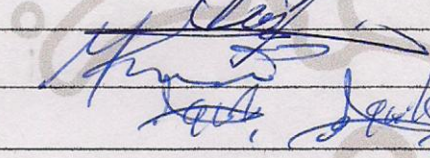
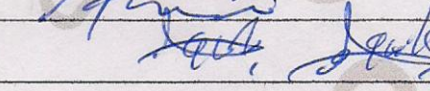
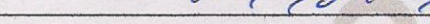


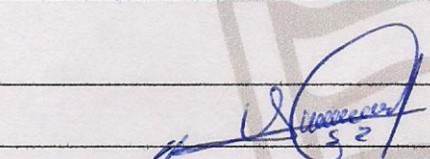
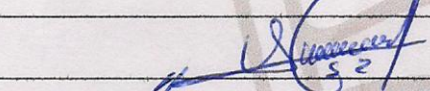

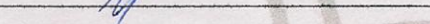

COMO SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS QUE CONSIDERAR

COMO SEPTIMO PUNTO

LA LIC. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCIA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION DE CONSEJO SIENDO LAS 13 HORAS DEL 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCIA	PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	

DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. EDUARDO CUEVAS UBALDO	SINDICO PROCURADOR	
C. MARCELINO RAMIREZ VILLADA	PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	
LIC. AQUILES REYNOSO ROMERO	SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	
C. JUAN CARLOS VALLEJO GARCIA	TERCER REGIDOR MUNICIPAL	
LIC. ZEIDHI TOVAR MOLINA	CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	
LIC. GUILLERMO AGUILAR REYES	QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	
LIC. ANTONIA MARGARITA HERNANDEZ ROSALES	SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	
C. SERGIO BERNAL FERREYRA	SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	
C. EDUARDO JUAREZ GUADARRAMA	OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	
C. JOSE GUADALUPE DIAZ PORTILLO	NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	
C. GERMAN RODEA GUTIERREZ	DECIMO REGIDOR MUNICIPAL	



3.- DE LOS REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS

ISABEL MARCELA PUEBLAS SORIANO	SANTA MARIA COAXUSCO	<i>Isabel</i>
SALVADOR GARCIA MOLINA	SAN MIGUEL ALMAYA	<i>[Signature]</i>
JOSE LUIS MONTES DE OCA CASTILLO	GUADALUPE VICTORIA	<i>Jose Luis Montes de Oca</i>
ANGEL REYES PULIDO	AGUA BLANCA	<i>[Signature]</i>
J. ISABEL REYES ESQUIVEL	SAN NICOLAS TLAZALA	<i>[Signature]</i>
MARCOS MEDINA REZA	SAN ISIDRO TEHUALTEPEC	<i>[Signature]</i>
PROFR. ALFREDO LEONEL HERNANDEZ HERNANDEZ	CABECERA MUNICIPAL	<i>[Signature]</i>

LIC. FEDEL REYES REYES	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	<i>Lic. Fidel Reyes Reyes</i>
PROFR. NORBERTO DAVILA MONTES DE OCA	SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i>

DEL EQUIPO DE ASESORES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. JUAN MANUEL CEDILLO ALONSO	TESORERO	<i>[Signature]</i>
ING. VICTORIANO BERNARDO MARTINEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	<i>[Signature]</i>
LIC. FRANCISCO GONZALEZ GARCIA	CONTRALOR MUNICIPAL	<i>[Signature]</i>

[Large handwritten signature]